



ACUERDO n.º **377** DE 2021
30 de Noviembre

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 10 de agosto de 2021, que aprobó el calendario académico para la II Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que el profesor Jorge Luis Chacón Velasco, Coordinador del Programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la II Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, en la ciudad de Bucaramanga, debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio a la segunda cohorte del Programa.
- e. Que la modificación del citado calendario académico se realiza sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección para la II Cohorte del programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, en la ciudad de Bucaramanga.
- f. Que el profesor Jorge Luis Chacón Velasco, coordinador del programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, elaboró la modificación del calendario académico según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta n.º 040 del 05 de noviembre de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- g. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la II Cohorte del programa de Especialización en Ingeniería Automotriz, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la II Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería Automotriz en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Año 2022

- | | |
|----------|---------------------------------------------------------------|
| Abril 06 | Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Abril 18 | Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|----------|--------------------------|
| Marzo 11 | Cierre de inscripciones. |
| Marzo 24 | Entrevista. |



ACUERDO n.º **377** DE 2021
30 de Noviembre

2

Abril 01	Publicación de resultados.
Abril 20	Matrícula académica.
Abril 22	Inicio de clases del primer periodo académico.
Mayo 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 02	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 22	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 27	Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 08	Último día para entrega de liquidaciones pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 10	Matrícula académica.
Agosto 12	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Septiembre 02	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 05	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 25	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Noviembre 30	Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
--------------	---------------------------------------------------------

Año 2023

Enero 30	Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
----------	---------------------------------------------------------------

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 01	Matrícula académica.
Febrero 03	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Febrero 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **377** DE 2021
30 de Noviembre

3

Marzo 24	Fecha límite para presentar la Propuesta de Monografía.
Abril 22	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 17	Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 29	Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 31	Matrícula académica.
Junio 02	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Junio 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 11	Sustentación Trabajo de Monografía.
Agosto 18	Finalización de actividades del cuarto periodo académico.
Septiembre 01	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 06	Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 18	Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 20	Matrícula académica.
Septiembre 22	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Octubre 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 02	Finalización de actividades del quinto periodo académico.

Año 2024

Enero 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ACUERDO n.º **377** DE 2021
30 de Noviembre

4

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|------------|---------------------------------------------------------------|
| Enero 31 | Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Febrero 12 | Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Febrero 14 | Matrícula académica. |
| Febrero 16 | Inicio de clases del sexto periodo académico. |
| Marzo 08 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Abril 26 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Mayo 18 | Finalización de actividades del sexto periodo académico. |
| Junio 07 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|----------|---------------------------------------------------------------|
| Junio 12 | Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Junio 24 | Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Junio 26 | Matrícula académica. |
| Junio 28 | Inicio de clases del séptimo periodo académico. |
| Julio 19 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Agosto 16 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Septiembre 07 | Finalización de actividades del séptimo periodo académico. |
| Septiembre 27 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|------------|---------------------------------------------------------------|
| Octubre 02 | Inicio de entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Octubre 15 | Último día para entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|------------|------------------------------------------------|
| Octubre 16 | Matrícula académica. |
| Octubre 18 | Inicio de clases del octavo periodo académico. |



ACUERDO n.º **377** DE 2021
30 de Noviembre

5

Noviembre 08	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 06	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
<u>Año 2025</u>	
Febrero 01	Finalización de actividades del octavo periodo académico.
Febrero 21	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

Expedido en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN